



FACULTAD DE FARMACIA

CONVOCATORIA PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO

CURSO 2022/2023

(Acuerdo de la Junta de Facultad del día 22 de febrero de 2018 y modificado en Juntas de Facultad de 11 de abril de 2019, 25 de febrero de 2021 y 7 de marzo de 2023)

De acuerdo con la normativa de Premios Extraordinarios de la Universidad Complutense, así como la propia de la Facultad de Farmacia, se convocan los Premios Extraordinarios de Doctorado de la Facultad de Farmacia correspondientes al Curso 2022/2023: Tesis defendidas entre el 15 de octubre de 2022 y el 14 de octubre de 2023.

Para optar a Premio Extraordinario de Doctorado, la Tesis Doctoral debe haber sido calificada con “mención cum laude”.

La presentación de solicitud de Premio Extraordinario de Doctorado se realizará en **formato electrónico en los registros de la Universidad Complutense** hasta el **12 de marzo de 2024**, mediante la instancia que se encuentra disponible en la página web:

<http://farmacia.ucm.es/premios-de-doctorado>

Junto con la instancia, los solicitantes adjuntarán su curriculum vitae, **con los justificantes oportunos**, en el modelo que se encuentra disponible en la página web:

<http://farmacia.ucm.es/premios-de-doctorado>

No se valorarán los méritos que no hayan sido debidamente justificados.

Madrid, 23 de febrero de 2024